



## Comunicado de Prensa

No. 80/2020

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2020

### EN 2020 USUARIOS DE SERVICIOS DE INTERNET FIJO PUEDEN NAVEGAR MÁS RÁPIDO POR MENOR PRECIO

- *Para el servicio de internet fijo, la renta mensual de los planes que incluyen una velocidad de bajada mayor a 50 Mbps oscila entre 530 y 1,049 pesos, en contraste con los 549 y 1,519 pesos de renta mensual que se reportaron en 2019.*
- *En el caso del servicio de telefonía fija, la renta mensual de los planes oscila entre 187 y 249 pesos, en contraste con los 187 y 320 pesos de renta mensual que se reportaron en 2019.*
- *A través del “Comparador de Servicios de Telecomunicaciones” el usuario puede consultar la oferta vigente de planes y tarifas disponibles en el país.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta su Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas 2020, relativo a los servicios fijos de uso residencial de internet fijo, telefonía fija y televisión de paga, en la modalidad de contratación single play.

Se destaca la reducción de la renta mensual de los planes de internet fijo que incluyen una velocidad de bajada mayor a 50 Mbps, la cual oscila entre 530 (100 Mbps) y 1,049 pesos para dos planes (150 y 200 Mbps, respectivamente). En contraste, con los 549 pesos (100 Mbps) y hasta 1,519 pesos (500 Mbps) de renta mensual que se pagaban por estos servicios en 2019.

Asimismo, sobresale la reducción en el rango de renta mensual de los planes del servicio de Telefonía fija. La renta mensual oscila entre 187 y 249 pesos, mientras que, en 2019, la renta mensual oscilaba entre 187 y 320 pesos.

Entre los principales hallazgos del Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas (Single Play) 2020 se encuentran:



## Comunicado de Prensa

### No. 80/2020

#### Internet fijo

- Se consideraron 57 planes que incluyen una velocidad de bajada de 2 Mbps hasta 200 Mbps, correspondientes a la oferta vigente y disponible para el usuario.
- El mayor porcentaje de planes (49%), incluye una velocidad de bajada de 10 a 50 Mbps. El 30% de los planes incluye una velocidad de bajada menor a 10 Mbps. El menor porcentaje de planes (21%), tienen una velocidad de bajada mayor a 50 Mbps.
- La renta mensual de los planes con una velocidad de bajada menor a 10 Mbps oscila entre 169 y 2,199 pesos; los planes de 10 a 50 Mbps tienen rentas mensuales de 249 a 2,199 pesos. Mientras que, el pago mensual de los planes con velocidad mayor a 50 Mbps oscila entre 530 y mil 49 pesos.
- Aguascalientes es la entidad federativa con una mayor presencia de concesionarios que ofertan el servicio de internet fijo en modalidad single play. En esta entidad federativa, el servicio de internet fijo es ofertado por 8 concesionarios.

#### Telefonía fija

- Se consideraron 2 planes correspondientes a la oferta vigente y disponible para el usuario.
- El 50% de los planes incluyen llamadas locales, llamadas/minutos a móvil y llamadas/minutos de larga distancia internacional de manera ilimitada.
- La renta mensual de los planes de telefonía fija oscila entre 187 y 249 pesos.
- En los 32 estados de la república dos concesionarios ofertan el servicio de telefonía fija en modalidad single play.

#### Televisión de paga

- Se contemplaron 30 planes, correspondientes a la oferta vigente y disponible para el usuario.
- La oferta en televisión de paga analizada comprende entre 45 y 200 canales.
- El 70% de los planes de televisión de paga ofrecen hasta 50 canales y el 30% ofertan más de 100 canales.
- La renta mensual de los planes del servicio de televisión de paga oscila entre 199 y mil 54 pesos.



## Comunicado de Prensa

### No. 80/2020

- La renta quincenal de los planes del servicio de televisión de paga va de los 135 a los 195 pesos.
- En Aguascalientes, Coahuila y Tamaulipas, seis concesionarios ofrecen el servicio de televisión de paga en la modalidad single play.

El IFT cuenta con diversas herramientas y estudios que dan a los usuarios información útil sobre los servicios de telecomunicaciones; una de ellas es el Comparador de Servicios de Telecomunicaciones, que permite comparar, de manera sencilla y detallada, características de los planes de servicios móviles y fijos, en sus diferentes modalidades de contratación, disponibles en el país.

Los datos contenidos en el Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas (Single play) 2020, así como el Comparador, tienen fines estrictamente informativos y pueden ser consultados en el sitio <http://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/reporte-de-informacion-comparable-de-planes-y-tarifas-de-servicios-de-telecomunicaciones-fijas-3>

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)



/IFTMEX @IFT\_MEX IFTMEXID0 IFTMEX

